

El Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad presenta la segunda fase de la campaña de 2011 para prevenir el consumo y tráfico de drogas en los viajes al extranjero

- ‘Si te has creído que pasar droga es la solución a tus problemas, te puedes creer todo lo demás’
- A fecha 30 de noviembre, 2.523 españoles permanecen detenidos en cárceles extranjeras. De ellos, el 83,6% (2.100) han cometido delitos relacionados con el consumo o tráfico de drogas
- Perú, Italia, Colombia, Brasil y Marruecos encabezan el ranking de países con más españoles detenidos por drogas. En Europa están detenidos el 31,3%, lo que supone un ligero aumento respecto al mes de junio (30%)
- Andalucía, Madrid, Cataluña, Comunidad Valenciana y Galicia son, por este orden, las comunidades autónomas con mayor número de personas detenidas en el extranjero
- Sanidad insiste en la necesidad de erradicar falsos mitos en torno a la ‘supuesta’ permisividad de otros países respecto al tráfico, incluso de pequeñas cantidades, y consumo de drogas

13 de diciembre de 2011.- La delegada del Gobierno en funciones para el Plan Nacional sobre Drogas, Nuria Espí, ha presentado esta mañana en rueda de prensa la segunda fase de la campaña 2011 del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y del Instituto Ramón Rubial- Fundación Ideas para el Progreso, para alertar de los riesgos de consumir o traficar con drogas en los viajes al extranjero.

El lema de la campaña sigue siendo el mismo que el de la primera fase, presentada el pasado mes de julio.: ***‘Si te has creído que pasar droga es la solución a tus problemas, te puedes creer todo lo demás’.***

A fecha 30 de noviembre de 2011, **2.100 presos españoles** permanecen detenidos en cárceles extranjeras por delitos relacionados con el consumo o tráfico de drogas en otros países, frente a los **1.959 registrados a finales de junio.**

Los datos los ha dado a conocer la delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Nuria Espí de Navas, durante la presentación en rueda de prensa de esta campaña, en la que también colaboran los Ministerios de Asuntos Exteriores y Cooperación, y Justicia.

Espí ha estado acompañada por la directora del Instituto Ramón Rubial, Jimena Sanclemente; por el subdirector general de Protección y Asistencia Consular del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, Pedro José Sanz, y por Paula Monge Royo, subdirectora general de Cooperación Jurídica Internacional del Ministerio de Justicia.

Para divulgar los mensajes de esta campaña se distribuirán **1.000 carteles y 80.000 postales.**

El Ministerio de Sanidad y Política Social, a través de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, ha financiado esta campaña con 13.000 euros.

La campaña tendrá presencia física en **aquellos puntos** de paso frecuente de viajeros o personas con intención de viajar, en todo el territorio nacional.

En la distribución de los materiales **colaboran**, entre otras instituciones, los **ministerios de Interior y de Asuntos Exteriores y Cooperación, AENA y Puertos del Estado**

Los carteles se exhibirán en estaciones de ferrocarril, aeropuertos internacionales, oficinas que expiden pasaportes, oficinas del Consejo de la Juventud de España y de todos sus miembros asociados, centros de vacunación de Sanidad Exterior, ayuntamientos, oficinas consulares de España en el extranjero.

FALSOS MITOS

Para Nuria Espí la campaña tiene como objetivo **derribar falsos mitos en torno a las drogas, especialmente en lo que se refiere a la hipotética existencia de países' tolerantes' hacia la tenencia y/ o consumo de drogas.** "Muchos jóvenes tienen una idea equivocada de lo que sucede en otros países cuando llevan drogas en sus viajes al extranjero, bien para consumo propio o para la venta. Que no se lleven a engaño. En este aspecto, **no hay países más tolerantes que otros. Además, en muchos lugares del mundo las leyes no hacen distinción entre tráfico y consumo'**, ha añadido Espí.

Espí también ha vuelto a advertir a aquellas personas que puedan verse tentadas a traficar con drogas, para hacer dinero fácil: "La droga nunca es una solución. Siempre es un problema. En estos casos, lo más probable es que las personas que tratan de traficar con pequeñas cantidades de droga terminen en la cárcel".

ESPAÑOLES EN CÁRCELES EXTRANJERAS

Según datos del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, a fecha 30 de noviembre, **2.523 españoles están detenidos en 54 países extranjeros. De ellos, el 83,6% (2.100) lo están por delitos relacionados con el consumo o el tráfico de drogas a pequeña escala.**

Los países con mayor número de detenidos por drogas son, por este orden: Perú (259), Italia (196), Colombia (192), Brasil (184), Marruecos (174) y Portugal (159) *(Ver anexo 1).*

Por Comunidades Autónomas, Andalucía, Madrid, Cataluña, Comunidad Valenciana y Galicia son por este orden las que presentan un mayor número de españoles detenidos en el extranjero, aunque de 1.013 personas se desconoce este dato y 95 han nacido en el extranjero. *(Ver anexo 2).* En Europa están detenidos el 31,38% del total de ciudadanos españoles condenados o pendientes de juicio por delitos relacionados con drogas. Se trata de un porcentaje ligeramente superior al de hace seis meses (30%)

PAISES EUROPEOS CON MÁS DETENIDOS POR DROGAS

Italia encabeza el ranking de países europeos con más españoles detenidos por drogas. Le siguen Portugal (159) y Francia (120). Pero también hay ciudadanos españoles detenidos por delitos relacionados con el consumo o tráfico de drogas en los siguientes países europeos: Alemania, Andorra, Austria, Dinamarca, Grecia, Irlanda, Malta, Noruega, Países Bajos, Polonia, Reino Unido, República Checa, Rumania, Suecia y Suiza.

La Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas en funciones ha subrayado la necesidad de intensificar la información y ha advertido de que en la gran mayoría de los países europeos el consumo de drogas o el tráfico a pequeña escala está penado. “Los datos son tozudos y nos demuestran que ninguno de los países de nuestro entorno son permisivos hacia las drogas”, ha insistido Nuria Espí.

El Ministerio de Justicia advierte de la dureza de las leyes de algunos países, que incluso pueden llegar a imponer pena de muerte o cadena perpetua.

Los ministerios de Justicia y de Asuntos Exteriores y Cooperación están muy pendientes de las solicitudes de traslado a España de los presos españoles en el extranjero. Estas peticiones no pueden cursarse hasta que no exista una condena firme, que suele tardar en producirse. Por otro lado, el proceso de tramitación es largo, sobre todo cuando la pena impuesta es mucho mayor que en España. Y con algunos países no existe convenio de traslado.

PROGRAMA ‘PRESOS ESPAÑOLES EN EL EXTERIOR’

El Instituto Ramón Rubial de la Fundación Ideas es una entidad que lleva más de 20 años trabajando en la atención a los ciudadanos españoles en el exterior. Desde 2010 también trabaja con los ciudadanos de origen extranjero que residen en España. En 1998 puso en marcha el programa ‘Presos españoles en el exterior’, para dar respuesta a la demanda creciente de asistencia a españoles en prisiones extranjeras.

Como ha señalado su directora, **Jimena Sanclemente**, esta institución **ha colaborado hasta ahora en la resolución de más de 1.650 casos** y en la actualidad atiende a cerca de 500 personas detenidas en el extranjero, la mayoría por delitos relacionados con las drogas.

El Instituto Ramón Rubial trata de abrir los ojos a todos aquellos que se están planteando la idea de traficar con drogas o que han pensado consumirlas en sus viajes al extranjero. “Por eso, una vez más, queremos alertar a las personas que estén en esta situación para que no sean crédulos y no se dejen engañar por quienes les aseguran que el riesgo es mínimo y el dinero fácil. La realidad es todo lo contrario, y no sólo empeora más los problemas económicos, sino que implica largas condenas lejos de casa, lo que supone un drama para toda la familia”, ha subrayado Sanclemente.

Anexo 1. Españoles detenidos por drogas en otros países (30 de junio de 2011).

Fuente: Dirección General de Asistencia y Asuntos Consulares. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación

País	Detenidos	Por Droga	% Detenidos por Droga
Alemania	120	49	40,8
Andorra	9	2	22,2
Argentina	159	147	92,4
Armenia	1	1	100
Australia	10	8	80
Austria	5	3	60
Bélgica	13	6	46,1
Bolivia	72	71	98,6
Brasil	198	184	92,9
Canadá	5	4	80
Chile	13	13	100
Chipre	1	1	100
Colombia	199	192	96,4
Costa Rica	18	17	94,4
Cuba	5	3	60
Dinamarca	2	2	100
Ecuador	109	109	100
Estados Unidos	66	32	48,4
Filipinas	2	1	50
Finlandia	2	2	100
Francia	203	120	59,1
Grecia	2	2	100
Guatemala	2	1	50
Guyana	1	1	100

Irlanda	8	8	100
Italia	219	196	89,5
Jamaica	1	1	100
Japón	10	10	100
Líbano	1	1	100
Malta	3	3	100
Marruecos	192	174	90,6
Méjico	22	4	16
Nicaragua	1	1	100
Noruega	13	10	76,9
Países Bajos	19	12	63,1
Panamá	47	45	95,74
Paraguay	10	9	90
Perú	266	259	97,3
Portugal	191	159	83,2
Polonia	1	1	100
Puerto Rico	1	1	100
Reino Unido	69	48	69,5
República Checa	5	5	100
R. Dominicana	65	63	96,9
Rumania	4	3	75
Senegal	6	6	100
Suecia	14	12	85,7
Suiza	28	15	53,5
Surinam	1	1	100
Tailandia	3	2	66,6
Trinidad Tobago	3	3	100

Turquía	7	7	100
Uruguay	20	11	55
Venezuela	63	59	93,6
TOTAL	2.523	2.100	83,6

ANEXO 2.- Comunidades Autónomas de procedencia de los detenidos españoles en el extranjero

CCAA	Detenidos	CCAA	Detenidos
Andalucía	332	Extremadura	16
Aragón	23	Galicia	75
Asturias	24	La Rioja	5
Baleares	19	Madrid	275
Canarias	71	Melilla	6
Castilla-La Mancha	43	Murcia	32
Castilla-León	62	Navarra	14
Cataluña	264	País Vasco	35
Ceuta	14	Valencia	105
Extranjeros	95	Total	1.510

Otros presos españoles en el extranjero:

Sin datos: 1.013